



¿CÓMO SE FINANCIA EL COLEGIO?

Curso 2026-2027

El Consejo de Administración, como responsable de la estabilidad financiera del centro, y validado por el Consejo Escolar, establece los precios de las aportaciones económicas que las familias hacéis al colegio.

Las aportaciones para el próximo curso serán:

- Aportación solidaria: **140€**
- Comedor: **133€**
- Servicios complementarios: **48€**

- **IMPORTE MENSUAL DEL RECIBO TOTAL: 321€.**

Aspectos a tener en cuenta:

Las familias con tres hijos o hijas matriculados en el centro tienen un 25% de descuento en estos tres conceptos en las cuotas del hijo o hija menor.

Os recordamos que la Sociedad de Enseñanza Colegio Ágora es una Sociedad Limitada sin ánimo de lucro, sus propietarios son padres y madres de familia del centro, familiares de exalumnos, empleados actuales y antiguos empleados. Todo el presupuesto del colegio y todas las aportaciones de las familias se emplean en el sostenimiento del proyecto educativo del Colegio Ágora.

El Colegio Ágora es un centro privado concertado y por tanto todas las aportaciones económicas que hagan las familias son de carácter voluntario, no lucrativo y no discriminatorio, de acuerdo con la normativa de la Comunidad de Madrid.

Ahora bien, un colegio privado concertado es un centro que recibe una subvención de la Consejería de Educación, que en ningún caso cubre todos los gastos de un colegio y en nuestro caso particular, no llega a cubrir el 50% de los costes de funcionamiento del centro. El colegio funciona con las aportaciones de las familias, parece obvio, pero es importante recordar que todas las actividades que realizan vuestros hijos e hijas y la propia existencia del colegio depende de vuestras aportaciones.

Es oportuno aprovechar la ocasión para detallar en qué conceptos se os pasan los recibos y cómo se financia el colegio con cada uno de ellos.



SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS DESGLOSADOS

1. **Comedor:** 133€ mensuales de septiembre a junio.

- Este servicio incluye el comedor y la media mañana para los alumnos de Primaria y Secundaria y la merienda para los alumnos de Infantil.
- En los casos excepcionales que no hacen uso del servicio, cada día suelto de comedor tiene un coste de 13€, que no incluye la media mañana.

2. **Otros servicios escolares complementarios:** 48€ mensuales de septiembre a junio.

• Seguro escolar privado.

- 5€ mensuales de septiembre a junio.
- La cobertura de este seguro es superior a la del seguro obligatorio. El seguro obligatorio solo opera desde 3º ESO en adelante.

• Departamento de Orientación.

- 18€ mensuales en 10 meses de septiembre a junio.
- Como sabéis nuestro programa de atención a la diversidad está ampliado para todo el alumnado del centro respecto a los recursos dotados por la Consejería de Educación.

• Plataforma educativa Alexia.

- 3€ mensuales en 10 meses de septiembre a junio.
- A través de los módulos financiero, comunicativo y académico de la plataforma Alexia se os facilitan las gestiones de pagos al centro, se tiene la base de datos académica y se os pueden enviar correos y boletines por esta vía.

• Ampliación del horario escolar.

- 22€ mensuales de septiembre a junio.
- El colegio está abierto desde las 7:45 h hasta las 18:00h. Es un servicio sostenido entre todos. Todo el equipo de patios que atiende a vuestros hijos a una hora distinta al inicio y final de las clases se financia con este concepto. No creemos en un modelo en el que hay personal del colegio dedicado solo a una parte del alumnado porque paga más o menos. Creemos en un modelo que sostenemos entre todos. El detalle de esta ampliación es el siguiente: Desde las 7:45 a las 9:30 hay dos personas a cargo del alumnado; de 15:10 a 16:20 hay un aula de estudio acompañado.

3. **Aportación solidaria:** 140€ mensuales de septiembre a junio.

- Con esta aportación se cubre todo el funcionamiento del colegio, pero para que os hagáis una idea más concreta os ponemos algunos ejemplos: salarios del personal de administración y servicios no cubiertos por la Consejería, salarios del personal docente no cubiertos por la Consejería, transporte y entrada puntuales (museos y otros), de importe igual o inferior a 3 €, talleres educativos, material didáctico, material escolar, mobiliario y equipamiento, mantenimiento y reparación de instalaciones.

Madrid, a 3 de marzo de 2026